



ORDENANZA J.M. N° 023/2022

“POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 /2021”.

24 de Mayo de 2.022.

VISTO : La Nota I.M. N° 229/2022, con Mesa de Entrada J.M. N° 096 de fecha 12 de Abril de 2022, donde se presenta el Proyecto de Ordenanza “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 001/2021**”, POR UN MONTO DE Gs. 3.127.766.556.- (Guaraníes tres mil ciento veinte y siete millones setecientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y seis), y;

CONSIDERANDO : *Que, la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal establece en el Sección 3 De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, Artículo 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: inc.*

a) “sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal”;
Que, del mismo modo La Ley N° 3966/2010, dispone en su Artículo 188.- Ampliación del Presupuesto General de la Municipalidad. “Las modificaciones al Presupuesto General de la Municipalidad que impliquen la ampliación de los gastos previstos, deberán asignar explícitamente los recursos con los que se sufragará la ampliación”.

Que, En materia de asignación de recursos cabe destacar, que el Proyecto de referencia, cuenta con un comparativo de las recaudaciones de los ejercicios fiscales 2018 – 2021, encuadrándose en las disposiciones legales vigentes para el presupuesto de Ingresos.

Que, realizado el análisis del Proyecto de Ordenanza, se pudo verificar, que en la estimación de Ingresos se halla registrado un incremento de Gs. 1.850.000.000.- en concepto de Impuesto Inmobiliario y efectuando el cálculo del 30% para la Transferencia a la Gobernación Departamental y al Ministerio de Hacienda del 15% respectivamente, alcanza una suma total de Gs. 555.000.000.-; sin embargo, en el Proyecto se registra una suma total de Gs. 350.000.000.- para dichas transferencias, resultando una diferencia de Gs. 205.000.000.-.

Que, en el referido Proyecto se estima un Ingreso en los Rubros Contribución Especial Adicional al Impuesto Inmobiliario de Gs. 185.000.000.- y Contribución Especial Adicional a la Patente a los Rodados de Gs. 11.000.000.- alcanzando un importe total de Gs. 196.000.000.-; sin embargo, no se visualiza el registro por el importe mencionado en el Presupuesto de Gastos de Inversión o de Capital como lo establece la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su Artículo 166.

Que, en la reunión de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, fue convocada la Directora de Administración y Finanzas de Ejecutivo Municipal por la Presidenta de dicha Comisión, en donde se le comunicó, que realizado el estudio pertinente por parte de la Comisión Asesora de la Junta, se visualizan ciertas diferencias en el proyecto de ordenanza: a) entre la Estimación de Ingreso del Impuesto Inmobiliario y las Transferencias correspondientes y b) en la Estimación de las Contribuciones Especiales Adicionales y la previsión de los gastos de inversión a ser financiados con los referido Ingresos.

Que, de conformidad a lo mencionado precedentemente, se concluye con la representante del Ejecutivo Municipal en vista a la suma urgencia que implica contar con la Ampliación del Presupuesto General, recomendar por parte de la Junta Municipal que la Administración Municipal realice las reprogramaciones presupuestarias correspondientes a fin de regularizar las diferencias mencionadas en este considerando.

Que: la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se ha expedido favorablemente a lo solicitado por ajustarse a derecho, según dictamen C.H. y P. N° 004/2022 de fecha 21 de Abril del 2022.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONCEJO Y CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

ORDENA:

Art. 1 APRUÉBESE, la ampliación de la estimación de los Ingresos del Presupuesto General de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2022 en la suma total de G. 3.127.766.556.- (Guaraníes tres mil ciento veintisiete millones setecientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y seis), conforme al detalle que se especifica a continuación:



Dr. Luis López G.
Intendente Municipal





JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Villa Hayes

Capital, XV Departamento de Presidente Hayes

Avda. Mcal. López c/ Carlos A. López - Tel. (595-26) 262-545

E-mail Junta_municipalVH@outlook.com



ORDENANZA J.M. N° 023/2022

“POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 /2021”.

24 de Mayo de 2.022.

ENTIDAD: 00 – 30 – 222 MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

A. INGRESOS

CLASIFICACION POR ORIGEN DEL INGRESO

Gr.	Sgr.	Orig.	Det.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022
100						INGRESO TOTAL	15.817.270.257	3.127.766.556	18.945.036.813
	110					INGRESOS CORRIENTES	15.817.270.257	3.127.766.556	18.945.036.813
		112				INGRESOS TRIBUTARIOS	15.817.270.257	3.127.766.556	18.945.036.813
						INGRESOS SOBRE LA PROPIEDAD	10.389.593.791	2.381.766.556	12.771.360.347
		112	001	30	001	Impuesto Inmobiliario	7.782.970.844	1.850.000.000	9.632.970.844
		112	003	30	001	Impuesto adicional a los baldíos y semibaldíos	861.517.575	136.766.556	998.284.131
		112	004	30	001	Impuesto de Patente a los Rodados	1.041.630.675	110.000.000	1.151.630.675
		112	011	30	001	Impuesto Adicional a los Inmuebles de gran extension y a los Latifundios	703.474.697	285.000.000	988.474.697
		113				IMPUESTOS INTERNOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4.545.216.314	550.000.000	5.095.216.314
		113	12	30	001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio E Ind.	4.545.216.314	550.000.000	5.095.216.314
		119				OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	882.460.152	196.000.000	1.078.460.152
		119	007	30	001	Contribución Especial Adicional Al Impuesto Inmobiliario	778.297.084	185.000.000	963.297.084
		119	008	30	001	Contribución Especial Adicional a la patente de rodados	104.163.068	11.000.000	115.163.068

Art. 2 APRUÉBESE, la programación de la ampliación de los gastos del Presupuesto General de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2022 en la suma total de G. 3.127.766.556.- (Guaraníes tres mil ciento veintisiete millones setecientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y seis), desagregado por Clases de Presupuestos con sus respectivos Programas y Actividades conforme al detalle que se especifica a continuación:

Clase de Presupuesto : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL
 Programa : 1 PROGRAMA CENTRAL
 Actividad : 1 GESTION EJECUTIVA MUNICIPAL

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	905.272.000	330.000.000	1.235.272.000
					GASTOS CORRIENTES	905.272.000	330.000.000	1.235.272.000
					GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
100	140				SERVICIOS PERSONALES	585.000.000	150.000.000	735.000.000
					PERSONAL CONTRATADO	585.000.000	150.000.000	735.000.000
		144	30	001	Jornales	585.000.000	150.000.000	735.000.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	57.000.000	100.000.000	157.000.000

JUNTA MUNICIPAL

Ciudad de Villa Hayes

Avda. Mcal. López c/ Carlos Antonio López - Tel. (595-26) 262545
 Junta_municipalVH@outlook.com

Dr. Luis López G.
 Intendente Municipal



JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Villa Hayes

Capital, XV Departamento de Presidente Hayes

Avda. Mcal. López c/ Carlos A. López - Tel. (595-26) 262-545
E-mail Junta_municipalVH@outlook.com



ORDENANZA J.M. N° 023/2022

“POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 /2021”.

24 de Mayo de 2.022.

230				PASAJES Y VIATICOS	32.000.000	30.000.000	62.000.000
	239			Viaticos y Movilidad	32.000.000	30.000.000	62.000.000
250				ALQUILERES Y DERECHOS	5.000.000	40.000.000	45.000.000
	259			Alquileres y Derechos	5.000.000	40.000.000	45.000.000
280				OTROS SERVICIOS EN GENERAL	20.000.000	30.000.000	50.000.000
	289	30	001	Otros Servicios En General	20.000.000	30.000.000	50.000.000
300				BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	263.272.000	80.000.000	343.272.000
	340			BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS	20.072.000	30.000.000	50.072.000
	342			Útiles de escritorio	20.072.000	30.000.000	50.072.000
360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	243.200.000	50.000.000	293.200.000
	369	30	001	Combustibles y lubricantes varios	243.200.000	50.000.000	293.200.000

Clase de Presupuesto : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL
Programa : 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad : 2 GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	1.705.645.627	1.115.000.000	2.820.645.627
					GASTOS CORRIENTES	1.505.645.627	1.085.000.000	2.590.645.627
					GASTOS DE CAPITAL	200.000.000	30.000.000	230.000.000
100	140	144			SERVICIOS PERSONALES	226.200.000	150.000.000	376.200.000
					PERSONAL CONTRATADO	226.200.000	150.000.000	376.200.000
					Jornales	226.200.000	150.000.000	376.200.000
300	330	339			BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	97.000.000	35.000.000	132.000.000
					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	62.000.000	20.000.000	82.000.000
					Productos de papel, cartón e impresos	62.000.000	20.000.000	82.000.000
	340	342			BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	35.000.000	15.000.000	50.000.000
					Útiles de escritorio, oficina y enseres	35.000.000	15.000.000	50.000.000
500	540	549			INVERSION FISICA	200.000.000	30.000.000	230.000.000
					ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	200.000.000	30.000.000	230.000.000
					Adquisición de equipos de oficina y computación varios	200.000.000	30.000.000	230.000.000
800	830	834			TRANSFERENCIAS	1.167.445.627	350.000.000	1.517.445.627
					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO O PRIVADO	1.167.445.627	350.000.000	1.517.445.627
		839			Otras transferencias al sector público y org. Reg. Otras transferencias al sector público o priv., varias	1.112.445.627	300.000.000	1.412.445.627
						55.000.000	50.000.000	105.000.000
900	910	911			OTROS GASTOS	15.000.000	550.000.000	565.000.000
					PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUD. Y OTROS	0	200.000.000	200.000.000
					Impuestos Directos	0	200.000.000	200.000.000
	960	961			DEUDAS PEND. DE PAGO DE GTOS. CTES.	15.000.000	350.000.000	365.000.000
					Servicios Personales	15.000.000	350.000.000	365.000.000

JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Villa Hayes

Dr. Luis López G.
Intendente Municipal

Avda. Mcal. López c/ Carlos Antonio López - Tel. (595-26) 262545
Junta_municipalVH@outlook.com



JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Villa Hayes

Capital, XV Departamento de Presidente Hayes

Avda. Mcal. López c/ Carlos A. López – Tel. (595-26) 262-545

E-mail Junta_municipalVH@outlook.com



ORDENANZA J.M. N° 023/2022

“POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 /2021”.

24 de Mayo de 2.022.

Clase de Presupuesto : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL
Programa : 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad : 3 GESTION ADMINIST. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA J.M.

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	332.900.000	90.000.000	422.900.000
					GASTOS CORRIENTES	332.900.000	90.000.000	422.900.000
					GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
100	140				SERVICIOS PERSONALES	312.900.000	80.000.000	392.900.000
					PERSONAL CONTRATADO	312.900.000	80.000.000	392.900.000
		144			Jornales	252.900.000	50.000.000	302.900.000
		145			Honorarios Profesionales	60.000.000	30.000.000	90.000.000
300	340				BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	20.000.000	10.000.000	30.000.000
					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	20.000.000	10.000.000	30.000.000
		349			Bienes de consumo, varios	20.000.000	10.000.000	30.000.000

Clase de Presupuesto : 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMA SUSTANTIVO
Programa : 1 SERVICIOS MUNICIPALES
Actividad : 1 APOYO AL SECTOR SALUD, HIGIENE Y SALUBRIDAD

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	107.900.000	20.000.000	127.900.000
					GASTOS CORRIENTES	107.900.000	20.000.000	127.900.000
					GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
100	140				SERVICIOS PERSONALES	107.900.000	20.000.000	127.900.000
					PERSONAL CONTRATADO	107.900.000	20.000.000	127.900.000
		144			Jornales	107.900.000	20.000.000	127.900.000

Clase de Presupuesto : 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMA SUSTANTIVO
Programa : 1 SERVICIOS MUNICIPALES
Actividad : 2 DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	279.500.000	30.000.000	309.500.000
					GASTOS CORRIENTES	279.500.000	30.000.000	309.500.000
					GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
100	140				SERVICIOS PERSONALES	279.500.000	30.000.000	309.500.000
					PERSONAL CONTRATADO	279.500.000	30.000.000	309.500.000
		144			Jornales	279.500.000	30.000.000	309.500.000



JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Villa Hayes

Capital, XV Departamento de Presidente Hayes

Avda. Mcal. López c/ Carlos A. López – Tel. (595-26) 262-545
E-mail Junta_municipalVH@outlook.com



ORDENANZA J.M. N° 023/2022

“POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 /2021”.

24 de Mayo de 2.022.

Clase de Presupuesto : 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMA SUSTANTIVO
Programa : 1 SERVICIOS MUNICIPALES
Actividad : 3 DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	1.027.400.000	440.000.000	1.467.400.000
					GASTOS CORRIENTES	1.027.400.000	440.000.000	1.467.400.000
					GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
100					SERVICIOS PERSONALES	569.400.000	200.000.000	769.400.000
	140				PERSONAL CONTRATADO	569.400.000	200.000.000	769.400.000
		144			Jornales	569.400.000	200.000.000	769.400.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	15.000.000	20.000.000	35.000.000
	230				PASAJES Y VIATICOS	15.000.000	20.000.000	35.000.000
		232			Viaticos y Movilidad	15.000.000	20.000.000	35.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	443.000.000	220.000.000	663.000.000
	320				TEXTILES Y VESTUARIOS	40.000.000	20.000.000	60.000.000
		322			Prendas de vestir	40.000.000	10.000.000	50.000.000
		324			Calzados	0	10.000.000	10.000.000
	350				PRODUCTOS E INST. QUIMICOS Y MEDICINALES	0	150.000.000	150.000.000
		355			Tinturas, pinturas y colorantes	0	150.000.000	150.000.000
	390				OTROS BIENES DE CONSUMO	403.000.000	50.000.000	453.000.000
		399			Bienes de consumo varios	403.000.000	50.000.000	453.000.000

Clase de Presupuesto : 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMA SUSTANTIVO
Programa : 1 SERVICIOS MUNICIPALES
Actividad : 4 MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	195.000.000	50.000.000	245.000.000
					GASTOS CORRIENTES	195.000.000	50.000.000	245.000.000
					GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
100					SERVICIOS PERSONALES	195.000.000	50.000.000	245.000.000
	140				PERSONAL CONTRATADO	195.000.000	50.000.000	245.000.000
		144			Jornales	195.000.000	50.000.000	245.000.000



JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Villa Hayes

Capital, XV Departamento de Presidente Hayes

Avda. Mcal. López c/ Carlos A. López – Tel. (595-26) 262-545
E-mail Junta_municipalVH@outlook.com



ORDENANZA J.M. N° 023/2022

“POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 /2021”.

24 de Mayo de 2.022.

Clase de Presupuesto : 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Programa : 1 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Actividad : 1 ADM. Y EJEC. DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Gr.	Sgr.	Obj.	FF	O.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	AUMENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022
					TOTAL DE GASTOS	797.808.220	1.052.766.556	1.850.574.776
					GASTOS CORRIENTES	797.808.220	40.613.029	838.421.249
					GASTOS DE CAPITAL	0	1.012.153.527	1.012.153.527
700					SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	797.808.220	1.052.766.556	1.850.574.776
	710				INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	797.808.220	40.613.029	838.421.249
		711	30	001	Intereses de la deuda con el sector publico financiero	797.808.220	40.613.029	838.421.249
	730				AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0	1.012.153.527	1.012.153.527
		733	30	001	Amortización de la deuda con el sector privado	0	1.012.153.527	1.012.153.527

Art. 3° AUTORIZASE, a la Intendencia Municipal la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en el detalle de la presente Ordenanza, de acuerdo al clasificador presupuestario aprobado, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Art. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -



LIC. VICTOR HUGO RECALDE SANCHEZ
Secretario General H. J.M.



SRTA. SOL SERENA NUÑEZ LOVERA
Presidente H. Junta Municipal

TENGASE por Ordenanza, envíese copias para su conocimiento a la Junta Municipal, al Ministerio del Interior y al Gobierno Departamental respectivo, de conformidad al artículo 43° de la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal, regístrese, publíquese y cumplido archívese.



ABG. ANDRÉS RODRIGO VALENZUELA VERA
Secretario General Municipal



DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ
Intendente Municipal